
Segregación y políticas urbanas. Aportes desde el Área Metropolitana Mendoza

Mesa 30: Reflexiones sobre la producción material y simbólica de fronteras que construyen territorios en contextos neoliberales

María José Navarrete, Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Centro Científico Tecnológico CONICET / Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. Mail: mariaj1.navarrete@gmail.com

María Marta Bernabeu, Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Centro Científico Tecnológico CONICET / Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. Mail: mariamartah1@gmail.com

Ana Laura Avila, Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Centro Científico Tecnológico CONICET / Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. Mail: lauavila85@gmail.com

Rodrigo Martín Magallanes, Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, CONICET / Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. Mail: tinchomaga@gmail.com

Resumen

Las ciudades de América Latina muestran fuertes indicios de segregación. Desde fines del siglo pasado y principios de este, la conjunción de diversos procesos produjo cambios en los patrones de segregación, lo cual originó múltiples debates sobre sus consecuencias para la

organización de las ciudades y las condiciones de vida de sectores vulnerables. En este trabajo presentamos una revisión de los principales debates sobre la segregación y sus consecuencias para la integración, para luego indagar cuál ha sido su abordaje en las políticas públicas urbanas. En específico, en el Área Metropolitana Mendoza analizamos cómo se aborda la segregación en las políticas de ordenamiento desplegadas desde la sanción de la Ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo del año 2009, para esto examinamos los planes de ordenamiento territorial provinciales y municipales. Como primera conclusión, podemos decir que la segregación no es abordada como un problema específico en este conjunto de políticas.

Palabras claves: segregación socio-espacial - ordenamiento territorial - Área Metropolitana Mendoza

1. Introducción

La segregación refiere a la separación de los distintos grupos sociales en el espacio. Este concepto contiene tres dimensiones, la primera alude a la forma en la cual los grupos se distribuyen por áreas en la ciudad, la segunda al grado de homogeneidad y concentración de un mismo grupo en cada una de las distintas áreas. La tercera comprende las dimensiones simbólicas, esto es, los prestigios o estigmas asociados a cada zona y a sus habitantes (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003; Sabatini, 2006). Es un fenómeno presente en distintas ciudades a través del tiempo, lo que varía de acuerdo a los contextos históricos, geográficos, económicos, sociales y políticos son los criterios de base que producen esta separación (estos pueden ser raciales, étnicos, religiosos, económicos, etc.); también los mecanismos o factores que pueden incidir en su configuración (por ejemplo: legislaciones, expulsiones explícitas, la voluntad de ciertos grupos de mantenerse unidos, entre otros); las características e intensidad que asume y sus efectos para las relaciones entre distintos grupos sociales en las ciudades (heterogeneidad, mezcla y diversidad en contraposición con aislamiento y separación) (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003; Sabatini, 2006; Segura, 2012; Ruiz Tagle, 2016).

En este artículo primero profundizaremos en las aproximaciones realizadas al fenómeno de la segregación desde distintas perspectivas teóricas, en las cuales analizaremos las definiciones al respecto y los mecanismos mediante los cuales se ha explicado su producción y reproducción. Esta revisión tiene el objeto de discutir los mecanismos que actualmente (re) producen la segregación y observar si las políticas urbanas atienden estos mecanismos. Luego abordamos las principales transformaciones en el Área Metropolitana Mendoza (AMM) para contextualizar las transformaciones de la segregación. Finalmente, indagamos en el marco normativo del ordenamiento territorial para analizar si se realizan propuestas para incidir en la segregación.

2. Aproximaciones teóricas

La Escuela de Chicago es un hito fundamental en el estudio de los procesos de segregación. Dicha escuela surgió durante el rápido crecimiento de las ciudades de EEUU a inicios del siglo 20. Sus desarrollos se nutren de variadas corrientes de la época: los desarrollos de Max Weber y Georg Simmel sobre la ciudad, también de los de Emile Durkheim respecto a los fenómenos sociales que emergen en el contexto de transformación de las sociedades tradicionales a modernas, así como de los avances biológicos de la época respecto a la supervivencia y adaptación al medio de las especies. En esta Escuela se busca, además, afianzar el desarrollo de las investigaciones empíricas en las ciencias sociales (Martínez, 1999; Segura, 2018).

De partida se busca comprender el comportamiento humano en el contexto de avance de la modernidad y la industrialización, dicho comportamiento es moldeado por la vida urbana, entonces, la ciudad es el escenario privilegiado para indagar en el hombre moderno. En este marco, la segregación es fundamental porque vivir en distintas partes de la ciudad influye en los distintos comportamientos adoptados por los individuos. La segregación se produce de forma natural por el crecimiento de la ciudad, mientras más grande y compleja se vuelve una ciudad, más se observa la tendencia de individuos y grupos a reunirse según diversos

critérios. Entonces, el proceso de diferenciación residencial es concomitante a la urbanización (Timms, 1976).

En este crecimiento de la ciudad y su concomitante diferenciación se originan las áreas naturales. Estas áreas son consecuencia del crecimiento espontáneo y de la competencia desencadenada por la obtención de las mejores localizaciones. El valor de estas localizaciones se determina por la accesibilidad al centro. La competencia establece una distribución ordenada y una diferenciación de la población en áreas (Park, 1999; Timms, 1976). Estas áreas se diferencian entre sí por aspectos físicos (diferentes geografías), sociales (la población residente tiene características económicas, educativas, étnicas u otras similares entre sí) y culturales (el lugar de residencia propicia cierto tipo de relaciones sociales y esto tiene un efecto en el comportamiento de los habitantes de un lugar) (Timms, 1976).

La competencia por los mejores lugares origina tres tipos más de relaciones: dominación (áreas que poseen los valores del suelo más elevados), invasión (llegan nuevas actividades o nuevos habitantes a un área) y sucesión (secuencia ordenada de transformaciones en un área en la cual actividades o habitantes son sustituidas por otras). Así, en la ciudad se establecen relaciones similares a las de los seres vivos con su hábitat, lo cual da lugar a la noción de ecología humana. Los principios en los cuales se asientan estas relaciones entre los seres humanos y su hábitat son: la libertad económica, la competencia, la cultura y la moral. Mientras que los elementos básicos son: la población, la tecnología, las costumbres, las creencias y los recursos naturales. Al modificarse estos elementos y las interrelaciones entre ellos, se modifica la estructura urbana (Park, 1999).

Basada también en estos principios se desarrolla la ecología factorial, esta corriente describe mediante el análisis factorial la diferenciación residencial. Hay cuatro factores que operan como base en la diferenciación residencial: el estatus socioeconómico o rango social (esto incluye una serie de indicadores relacionados con la ocupación, el nivel educativo, las rentas, las tipologías de viviendas), los tipos familiares (características demográficas de los hogares), la composición étnica de la población (raza, religión, etc.), y la movilidad (vías, medios de

transporte, y otros relacionados con la urbanización). La interrelación entre estos factores conforma la estructura ecológica de las ciudades y origina el mosaico de mundo sociales característico de la organización urbana de las ciudades del siglo 20. Estos cuatro elementos que operan en la diferenciación residencial se vinculan con aspectos micro y macro sociales. En lo micro-social estos factores impulsan decisiones y elecciones residenciales de individuos y familias. En su elección residencial las familias buscarán maximizar la cercanía a quienes desean estar próximos y la distancia respecto a quienes quieren mantenerse alejados, en otras palabras, se busca acercarse entre iguales y alejarse de diferentes. En lo macrosocial se busca analizar la configuración de estos cuatro factores ya mencionados en relación con aspectos más generales del cambio socio – cultural. El concepto de áreas sociales¹ observa el modelo general del cambio social y el lugar de la ciudad en la sociedad. La industrialización y la urbanización introducen una nueva escala social (que mide cómo las personas están relacionadas entre sí y la intensidad de estas relaciones) y cambios en la estructura de la actividad productiva (que generan nuevas relaciones sociales), todo lo cual, explica la diferenciación residencial urbana. (Timms, 1976).

A lo largo del siglo 20 los análisis de esta Escuela fueron objeto de innumerables críticas por su positivismo, determinismo, mecanicismo y organicismo (Timms, 1976). Aun así, muchos de sus supuestos tienen una influencia perdurable en los estudios sobre segregación. El primero es la importancia otorgada a las relaciones de proximidad en el espacio físico en la configuración de comportamientos sociales y como base de la identidad. Segundo, se asimila la cercanía espacial con una mayor cohesión entre grupos. Tercero, existe una preocupación por comportamientos considerados desviados o disfunciones sociales (por ejemplo: prostitución, delincuencia, alcoholismo, etc.), estas conductas se desarrollarían por vivir en áreas degradadas o los denominados *slums* (barrios bajos), entonces, la adaptación o evolución de estas poblaciones sería la forma para corregir estos problemas de la ciudad

¹ Esta corriente de análisis de la segregación es denominada también como Escuela de Los Ángeles (Ruiz Tagle, 2016; Matossian, 2018), pero en Timms (1976) aparece como la explicación macro-social de los factores de diferenciación residencial.

moderna (Timms, 1976). Esta asociación entre barrios bajos y problemáticas sociales seguirá presente en el campo de los estudios sobre segregación.

Otras perspectivas nos permiten desnaturalizar el fenómeno de la segregación y aproximarnos a factores inmateriales y simbólicos que producen este fenómeno. La configuración 'establecidos y marginados' es una clave propuesta para analizar relaciones de poder entre grupos sociales cercanos en el espacio y de similares características en cuanto a clase social (Elias y Scotson, 2016). En una investigación sobre un barrio obrero en Inglaterra se observó que las familias de una zona específica dominaban por sobre las otras, poseían un mayor prestigio y lograban que las restantes quedaran fuera de posiciones de poder y status en la comunidad. Las familias de la zona con mayor prestigio se muestran a sí mismas como poseedoras de un status superior, mientras, ponen en marcha la generación de estigmas para mantener fuera de estas relaciones comunitarias a los "recién llegados" (quienes en algún momento dejaron de serlo, pero seguirán siendo tratados como tales). Ese prestigio se basaba en el tiempo de residencia en el lugar y en lazos construidos a lo largo del tiempo. Mientras, el estigma se produce de forma social y cumple una función importante en la manutención de relaciones de poder. Las nociones sobre diferenciales de poder basados en la cohesión e integración por efecto del tiempo de residencia en un lugar y la producción social de estigmas constituyen aportes significativos a los fenómenos de segregación.

Algunas décadas después, en el contexto de las transformaciones neoliberales que tuvieron como consecuencia un incremento de la pobreza, la marginalidad y la exclusión, la problemática de barrios empobrecidos y marginados se agudiza. La problemática del ghetto debe analizarse en relación con el resto de la ciudad (Bourdieu, 2002). La posesión de capitales conforma una determinada posición en los campos económico, cultural y social, esto da lugar a una posición en el espacio social y dicha posición se retraduce en el espacio físico. La ocupación de un lugar se consolida con la frecuentación continua y prolongada de sus ocupantes legítimos, aquí opera el capital social, cultural, lingüístico, e incluso la corporalidad y lo gestual. Esta intersección entre el espacio social y físico configura un habitus que

reproduce las estructuras. Así, el espacio físico sedimenta las relaciones de poder del espacio social y las refuerza. El espacio es, entonces, uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, la forma más sutil de la violencia simbólica. En la determinación de los valores de las regiones del espacio físico y en la construcción de centralidad, interviene la posición de los agentes sociales, no solo los valores que asigna el mercado (Bourdieu, 2002). Estas posiciones son producto de luchas por la apropiación social del espacio, a diferencia de Timms (1976) quien postulaba que estas posiciones eran producto de decisiones. Para Bourdieu (2002) ganar espacio implica obtener ganancias de localización (estar situado cercano a bienes deseables, por ej.), de posición (el prestigio de un área) y de ocupación (mantener un espacio para un grupo y excluir a otros, por ej.). Al dominar el espacio se puede mantener lejos lo indeseable y cerca lo deseable, lo cual incide en la acumulación de capital social, para los indeseables en espacios relegados su capital social disminuye. Además, las luchas por el espacio pueden asumir una modalidad individual o colectiva. El triunfo individual depende de la cantidad de capital conseguido y la movilidad residencial funciona como el indicador del éxito o fracaso en estas luchas. Las modalidades colectivas se desarrollan en el plano nacional y local por las políticas habitacionales, equipamientos públicos, etc. Entonces, las políticas estatales pueden incidir en la segregación, aumentándola o disminuyéndola, por lo cual, no es sólo un efecto de las relaciones de competencia en el mercado como plantean las perspectivas de la Escuela de Chicago. Así, como resultado de las luchas por el espacio, el barrio elegante consagra simbólicamente a sus habitantes, mientras el estigmatizante los degrada. La concentración en un mismo lugar de una población homogénea en la desposesión, redobla esta situación, sobre todo en materia de cultura y práctica cultural.

Otros aportes provienen de las perspectivas marxistas. En esta corriente existió un abordaje temprano de los cambios en las condiciones de vida que implicó el avance de la urbanización y la industrialización para grandes masas de la población (Engels, 2006, 2009). Durante el siglo 19 la llegada masiva de trabajadores a las industrias localizadas cerca de los centros urbanos de Europa modificó el paisaje y multiplicó exponencialmente los problemas de vivienda (hacinamiento, precariedad, propagación de enfermedades, etc.). Sin embargo, en

los planteos del marxismo clásico el problema social más significativo es la extracción de plusvalía al obrero en la industria, por lo tanto, la lucha de clases se dirime centralmente en este ámbito y la cuestión habitacional se deriva de esta relación. Así, la problemática urbana y habitacional no se aborda con una especificidad propia. Resolver de manera definitiva la “penuria de la vivienda” y la expulsión a la periferia que padecen los obreros será posible al abolir las relaciones capitalistas (Engels, 2006). Entonces, en el marxismo clásico la problemática fue planteada tempranamente, pero, como un fenómeno a resolver al abolir la contradicción capital – trabajo, así, durante buena parte del siglo 20 las discusiones en esta corriente no se abocaron a las cuestiones urbanas y habitacionales (Ruiz Tagle, 2016).

Aun así, durante los '60 y '70 esta perspectiva tuvo cierta influencia en los análisis sobre segregación. Desde estas posiciones se criticó la aplicación de los principios de la economía liberal clásica: la competencia y la escasez del suelo como estructuradoras de la ciudad. Los principios sobre los cuales se asienta la Escuela de Chicago, desconocen, además, que el mercado del suelo tiene características intrínsecas diferentes a otros mercados. El suelo como mercancía es inamovible, se valoriza a partir de su localización, sumado a lo cual, no puede haber dos parcelas en el mismo punto y esto le otorga al suelo un carácter monopolista intrínseco (Harvey, 1977). Las rentas del suelo son centrales en la estructuración de la ciudad capitalista, dentro de las cuales la renta de monopolio produce la segregación. En términos sintéticos, la renta de monopolio es un tipo de renta secundaria (actividades vinculadas al consumo del espacio construido) que se produce porque en el consumo de vivienda los sectores sociales poseedores del mayor capital y/o de los mayores ingresos, buscan diferenciarse del resto a través de la realización de un gasto conspicuo. Estos grupos muestran la posesión de los recursos necesarios para incurrir en un gasto que trasciende la mera satisfacción de una necesidad. La valorización de estas áreas estructura los precios de toda la ciudad y cada grupo se localiza de acuerdo a las posibilidades de sus ingresos (Jaramillo, 2009).

Dentro de las corrientes marxistas, otro hito durante los '60 y '70 lo marcan los aportes del derecho a la ciudad. La estructura espacial organizada en ciudades es clave en la fase histórica iniciada con los estados-nación, momento a partir del cual la escala urbana se expande cada vez más. Luego de la expansión urbana que implicó el boom de la segunda posguerra, la crisis del alojamiento ha alcanzado puntos críticos y es necesario re-entender la importancia de la vida urbana, dado que lo urbano como forma crece y se hace dominante, pero, pierde cualidades en cuanto a las sociabilidades posibles. Por esto, la segregación es una forma de construir la ciudad que atenta contra sus principales potencialidades, ya que la vida urbana supone encuentros, confrontaciones de diferencias, conocimientos y reconocimientos recíprocos, maneras de vivir, patterns que coexisten en la ciudad (Lefebvre, 1969). En la periferia se construyen con una dependencia funcional a la ciudad y que carecen de la vida social propia que implica la vida urbana, a su vez, la ciudad se des-urbaniza. Además, estas formas de construir la ciudad implican que la vida cotidiana se viva en fragmentos recortados (ir del trabajo, a la casa, a los lugares de ocio, etc.), esto representa una enorme carga sobre sus habitantes, lo que Lefebvre (1969, p. 139) denomina “las miserias de la vida cotidiana”.

Diferentes estrategias confluyen en las formas segregativas de construir la ciudad. Por un lado, la segregación es resultado de una estrategia de clase de la burguesía que busca expulsar de la centralidad a la clase obrera (Lefebvre, 1969). Los centros, además de ser los lugares donde se acumula excedente, son también puntos de concentración, encuentro y simultaneidad de objetos, seres, eventos, actos, situaciones, etc., por ende, posibilitan específicas relaciones sociales urbanas (Lefebvre, 1974). Por otro lado, la segregación es también consecuencia del urbanismo funcionalista moderno inspirado en las propuestas de la Carta de Atenas². Esta concepción primó como forma de organizar las ciudades durante buena parte del siglo 20, su principio básico consiste en organizar usos según zonas para

² La Carta de Atenas fue promulgada en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna realizado en 1933 en Atenas, donde Le Corbusier fue una de las figuras más emblemáticas.

habitar, circular, trabajar, ocio. El *zoning* en sí mismo implica una separación y condena a la clase obrera a vivir en espacios planificados carentes de vida social. Así, aunque nadie la defiende, finalmente la segregación se impone y es uno de los dilemas más importantes para las sociedades democráticas, porque la democracia se nutre de la interacción entre diferentes (Lefebvre, 1969; Caldeira, 2012). Además, la profundización de la segregación, en tanto excluye de requisitos mínimos de habitabilidad a importantes sectores de la población, atenta contra la convivencia democrática (Lefebvre, 1969, 1974).

Estos desarrollos teóricos aportan sobre los distintos mecanismos que configuran segregación:

- Existe una relación entre perfiles de los habitantes, áreas de la ciudad, afectos e identidades que se construyen al habitar un espacio.
- La construcción de centralidad estructura la organización interna urbana y es clave en la valorización del espacio urbano, por lo tanto, es clave en la configuración de la segregación.
- La posición en el hábitat denota una posición de poder, factores inmateriales y/o simbólicos son importantes para construir estas posiciones de poder.
- Las rentas de suelo cumplen un papel importante, aunque no determinante, en la valorización del espacio.
- Los distintos agentes buscan satisfacer diferentes intereses y tienen un rol activo en la construcción de la ciudad. La posibilidad concreta de incidir en esta construcción dependerá del poder que detenten los distintos agentes.
- Las políticas estatales inciden en la segregación, pueden disminuir o aumentar la concentración de grupos homogéneos.
- Existe una problemática persistente relacionada con las malas condiciones de vida de amplias mayorías (sectores obreros, migrantes, vulnerables, etc.) en la ciudad capitalista.

2. Los estudios sobre segregación en América Latina

Segregación es un tema muy presente en los estudios urbanos latinoamericanos y existe un importante cúmulo de investigaciones al respecto. Por lo general, la segregación se considera producto de diferencias socio-económicas, y, más allá de matices en las distintas conceptualizaciones, se asume a estas diferencias como principales motores de la segregación en las ciudades de la región (Segura, 2006, 2012; Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003). Desde este punto de partida, hay quienes hacen más énfasis en la motivación y/o la voluntad de distintos grupos sociales para residir próximos a quienes consideran cercanos a sus valores, estilo de vida, etc. En este grupo de investigaciones hay una mayor cercanía con algunos de los postulados básicos de la Escuela de Chicago (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Sabatini, 2006; Sabatini y Brain, 2008; Roitman, 2000). Otras perspectivas, menos frecuentes, analizan el papel de las rentas de suelo en la configuración de la segregación (Jaramillo, 2009).

Di Virgilio (2018) señala que han predominado, por un lado, investigaciones que analizan los patrones de segregación propios de las áreas metropolitanas latinoamericanas basados en información censal y/o estudios de encuestas con el objeto de medir la segregación (Rodríguez y Arriagada, 2004; Groisman y Suarez, 2005, 2006; Zucotti, 2008). Luego, aquellas que buscan identificar cambios en los patrones (Sabatini, Cáceres y Cerdá, 2001; Torres, 1999, 2001) y evaluar sus efectos (Katzman, 1999, 2001; Torres y Coelho de Oliveira, 2001; Portes, Roberts y Grimson, 2005; Flores, 2008). Otro grupo indaga en la vida cotidiana de los entornos segregados, en estas se observan, mediante análisis cualitativos, las formas de sociabilidad que allí se construyen (Cravino et al, 2002; Merklen, 2005; Santiago y García, 2006), la organización de la vida y las relaciones políticas (Auyero, 2001; Grimson, 2003; Soldano, 2005), y también las representaciones sobre estos espacios segregados (Segura, 2006).

3. Políticas urbanas y segregación socio espacial

En las últimas décadas el patrón de segregación se ha modificado y profundizado, sus aristas más negativas impactan en las condiciones de vida de grupos vulnerables (Arriagada Luco y

Rodríguez Vignoli, 2003; Sabatini, 2006). Las políticas pueden incidir en los distintos mecanismos que producen la segregación, éstos pueden ser de fondo o directos. Los primeros abarcan los mercados de suelo; la dotación de equipamiento, infraestructuras y servicios en el territorio; las políticas de vivienda; las inversiones en materia de movilidad; las ideologías (según promuevan expulsión o integración); las disposiciones políticas-administrativas; por último, las prácticas de aceptación o de rechazo por parte de los habitantes de un área. Los mecanismos directos tienen que ver con variaciones sociodemográficas, el crecimiento natural de los distintos grupos sociales, los patrones de migración y las modificaciones socio-demográficas de cada grupo social. Para atenuar los efectos negativos de este fenómeno las políticas e intervenciones urbanas deberían actuar, fundamentalmente, sobre los determinantes de fondo de la segregación (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003).

Desde otra perspectiva, los cambios en el patrón tradicional de segregación de las últimas décadas aportan claves para elaborar políticas al respecto (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Sabatini, 2006; Sabatini y Brain, 2008). Durante el siglo 20 el patrón residencial era semejante al modelo de ciudad compacta, en el área central se localizaban los grupos de mayores ingresos y se producía un decaimiento social y físico hacia la periferia. A esto se lo denomina gran escala de la segregación: grupos bien diferenciados y lejanos en el espacio. Luego, hacia finales del siglo pasado, este patrón se modifica por diversos factores, sobre todo, por la aparición de desarrollos residenciales para sectores altos en la periferia. Estos cambios generan una segregación de menor escala, actualmente, grupos diversos se encuentran cercanos en el espacio en las periferias metropolitanas. Desde esta perspectiva, la segregación es un proceso natural con efectos positivos y negativos. Entonces, si el cambio de escala en el patrón de segregación y el incremento de sus posibles efectos positivos se produjo por el accionar de los mercados, esto debería ser incentivado desde las políticas públicas (Sabatini, 2006).

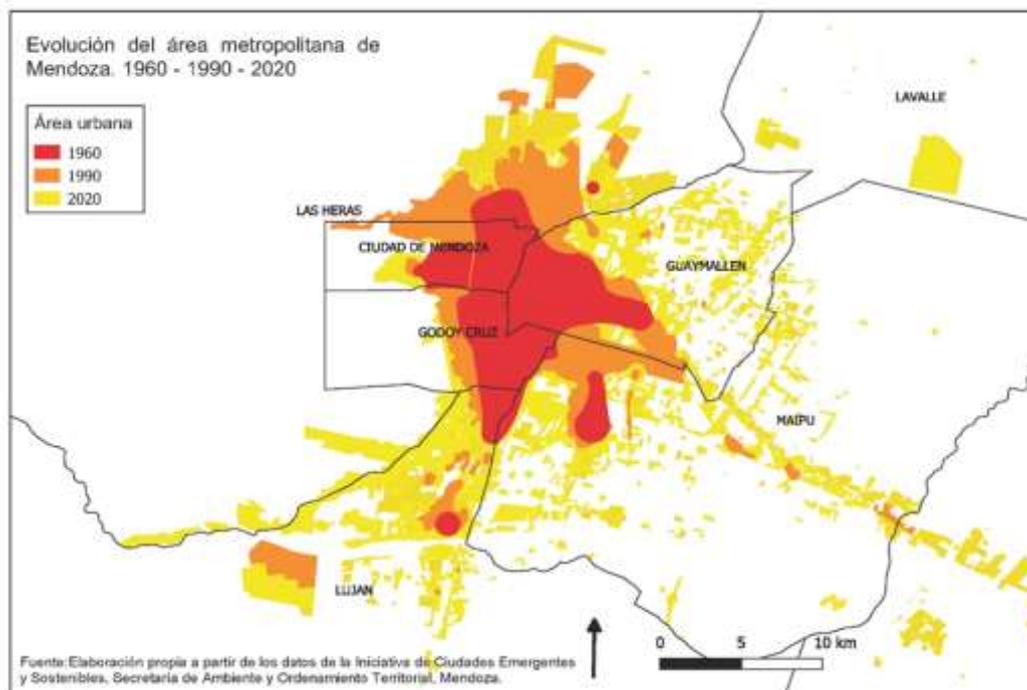
La diferencia central entre ambas posturas presentadas hasta aquí tiene que ver con el rol de los mercados. En la primera se propone actuar sobre los determinantes de fondo de la segregación para atenuar la segregación, entre estos, es central el rol de los mercados (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003). En la segunda se propone dejar actuar a los mercados, o, a lo sumo regularlos levemente, porque esto tiene efectos positivos sobre la segregación al reducir su escala (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Sabatini, 2006; Sabatini y Brain, 2008). Además, en esta segunda propuesta se enfatiza la importancia de generar mezcla social en el espacio y en la localización de las viviendas, pero, estas políticas de integración basadas en dispersar a los pobres y aproximarlos espacialmente a habitantes de mayores recursos, basadas en supuestos de las teorías funcionalistas y positivistas y combinadas con el neoliberalismo, tienen pocas posibilidades de atenuar los efectos negativos de la segregación (Ruiz Tagle, 2016). Además, el supuesto de la proximidad en el espacio para producir integración no incorpora las dimensiones inmateriales, simbólicas y experienciales de la segregación, ni la reproducción de la misma que ocurre fuera del ámbito estrictamente residencial (Bourdieu, 2002; Segura, 2006; Tosoni, 2011; Dalla Torre y Ghilardi, 2013; Elias y Scotson, 2016; Roitman, 2017).

Desde una tercera perspectiva se propone re-pensar las políticas para la integración desde la dialéctica socio-espacial y el derecho a la ciudad. Para esto se proponen cuatro medidas: primero, una redistribución territorial de recursos, esto no implica acercar a los pobres donde viven los ricos, sino propiciar intervenciones más integrales en todo el territorio urbano. Segundo, estimular una socialización y reproducción social diversa para lo cual se necesitan espacios no-jerárquicos de interacción, la proximidad en el espacio no es suficiente porque para los grupos oprimidos esto puede implicar estar en ese espacio en una posición de subordinación. Tercero, se requiere universalizar derechos sociales y abandonar la focalización de las políticas neoliberales. Cuarto, los excluidos deben tener también capacidad para decidir sobre la transformación de la ciudad (Ruiz Tagle, 2016).

4. Segregación socio-espacial en el área metropolitana de Mendoza

Nos aproximaremos al fenómeno de la segregación socio-espacial en el AMM a partir de reconstruir los cambios en los patrones de asentamiento de distintos grupos sociales en el crecimiento de la ciudad. Desde 1970 el mayor crecimiento del AMM se produjo en áreas periféricas anexadas progresivamente a la trama urbana (D'Inca y Berón, 2013; Mesa y Giusso, 2014). Hacia fines de los '70 y durante los '80, las zonas de mayor crecimiento fueron el piedemonte al oeste y áreas periféricas de los restantes departamentos, lo cual produjo la connurbación. Esto fue impulsado, por un lado, por la construcción de barrios de vivienda social de importante magnitud. Estas operatorias estatales consolidaron áreas residenciales destinadas a sectores populares en distintos puntos: al oeste del departamento de Capital, al oeste y sudeste de Godoy Cruz, en Pedro Molina en Guaymallén, al este de Carrodilla en Luján de Cuyo, entre otras (Tosoni, 2011). Por otro lado, también fue impulsado por la instalación de urbanizaciones informales y precarias llevadas adelante por familias con dificultades para el acceso al suelo y a la vivienda, mediados de 1980, 50.000 personas vivían en la periferia, sobre todo hacia el oeste en el piedemonte, en condiciones de pobreza, sin los equipamientos básicos y con una débil integración a los mercados de trabajo (Gray de Cerdan, 2005).

Figura Nº 1: AMM. 1960 – 1990 – 2020.



A partir de 1990, este crecimiento hacia la periferia se intensifica, pero con nuevas modalidades. Predominan barrios privados, emprendimientos como hipermercados o shoppings, y la construcción o mejora de las vías rápidas. Las zonas donde más impactó esta modalidad fueron: Luján de Cuyo y el sureste de Maipú (Gray de Cerdán, 2005; Lentini, Palero y otros, 2008). Si bien había algunos barrios privados en Capital y Godoy Cruz previos a 1990, fue a fines de esta década cuando se produce un incremento significativo, por lo cual, es un fenómeno relativamente reciente en nuestra ciudad si lo comparamos con otras ciudades en América Latina. Además, la descentralización de la política de vivienda realizada durante 1990 en el marco de las reformas neoliberales, también contribuyó a extender la periferia, ya que daba mayor poder a las cooperativas en la elección de terreno, pero la compra quedaba condicionada a los precios del mercado, lo cual produjo que se compren terrenos baratos, alejados de la trama urbana consolidada o con deficiencias de servicios en el entorno (Lentini y Palero, 2001; Roitman, 2001; Liceda, 2010).

A principios del siglo 21 la confluencia de estos procesos ha conformado una periferia heterogénea y jerarquizada (Tosoni, 2011). A partir del 2003 la reactivación económica, la mayor inversión estatal en políticas de vivienda, el impulso del mercado inmobiliario y la industria de la construcción, impactaron en un nuevo ciclo expansivo de la urbanización en áreas periféricas. En este periodo se produce el mayor incremento de urbanizaciones cerradas, ya no estarían destinadas solamente a los sectores de mayor poder adquisitivo y comienzan a construirse en zonas donde no eran frecuentes, como en Guaymallén y Las Heras. Aun así, se mantuvieron como zonas de mayor crecimiento el sur y este de la metrópolis (Lentini y otros, 2008; Bernabeu y Martín, 2019). Existen pocos datos para cuantificar la magnitud del fenómeno, por lo cual, sólo mostraremos algunas indicaciones al respecto. Se contabilizaron 29 urbanizaciones cerradas para el año 2000 (Roitman, 2000), 180 en el año 2010 (Lentini, Palero y Montaña, 2010) y 300 en 2015 (Unidiversidad, 2014) representando el 12% de la superficie del área metropolitana (Morgani y Rizzo, 2014). Otra fuente de datos indica que entre el 2000 y 2014 se construyeron 244 urbanizaciones de este tipo (Bernabeu y Martín, 2019), lo cual supera en un 30% lo construido durante las tres últimas décadas del siglo 20. Actualmente, es incluso difícil encontrar lotes ofertados fuera de barrios privados. Además, este tipo de barrios se construyen aun cuando permanecen deshabitados o sub-ocupados, esto indica el papel de estos loteos y tipología de construcciones como reservas de valor y especulación inmobiliaria (Morgani y Raffani, 2012).

Las políticas habitacionales tuvieron nuevamente su rol en esta extensión periférica. Los distintos ciclos de las políticas³ tuvieron como condicionante la falta de regulación de los mercados de suelo, por lo tanto, nuevamente adquirir suelo queda condicionado a los valores establecidos por el mercado, el valor del suelo desciende hacia la periferia y motiva la compra de lotes alejados. Además, como veremos en el siguiente apartado, los intentos de llevar a cabo una planificación del territorio plasmados en la sanción de la Ley N° 8051 de

³En el primer gobierno kirchnerista predominó la construcción de vivienda mediante empresa, con el Programa Federal de Construcción de Vivienda a la cabeza. En el segundo y tercer gobierno fueron programas de subsidio a la demanda mediante crédito PROCREAR.

Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo del año 2009, han tenido nulo impacto en la modificación de estos patrones de asentamiento.

En cuanto a los procesos de ocupación informal del suelo y/o vivienda⁴ para el año 2017 Mendoza era la quinta provincia del país con más asentamientos, 205 en la provincia y el mayor número se localiza en el área metropolitana (Relevamiento de asentamientos informales, 2016). En el AMM no hay asentamientos en áreas centrales, de hecho, el estado ha procedido a la relocalización de los mismos hacia áreas periféricas, de suelo de bajo costo y/o desestimadas por el mercado para sus inversiones (Lentini, 2008; Insa, 2010; Navarrete 2014).

A modo indicativo de estos procesos, si tomamos como referencia el periodo 2006 a 2016 las urbanizaciones cerradas representaron el 29% de la expansión urbana, el residencial extraurbano (lotes de más de 500 m²) el 26%, la vivienda social el 9% y las urbanizaciones informales sólo el 3% (CIPPEC, s/f). En síntesis, si a principios de este siglo ya había claros indicios de heterogeneidad y jerarquización, esto se profundizó durante las dos primeras décadas del siglo 21. Es dominante la lógica de los mercados en la producción de espacio y esto incrementó la segregación.

5. Políticas de ordenamiento territorial y segregación en el área metropolitana mendoza

Analizaremos de qué manera las políticas de ordenamiento plantean el fenómeno de la segregación, cómo lo definen y cuáles de las herramientas propuestas pueden incidir en el mismo. Nos centramos en las políticas de ordenamiento dado que se proponen como el marco normativo para el conjunto de las políticas territoriales.

⁴Estas urbanizaciones se originan a partir de la toma efectiva de tierra o vivienda disponible realizada por lo general por un grupo de personas, luego de la primera toma puede originarse un loteo y venta de parcelas, o continuar la ocupación según lo disponible. Estas urbanizaciones se caracterizan por tenencia irregular del suelo y/o vivienda, construcciones precarias (muchas realizadas con los materiales disponibles, por lo que presentan un importante déficit), falta de acceso a servicios básicos (agua, electricidad, etc.), emplazamientos desfavorables dado que se ubican en los lugares vacantes disponibles, importante cantidad de población con ingresos por debajo de la línea de pobreza e indigencia.

Existen una cantidad importante de investigaciones sobre ordenamiento territorial en nuestra provincia, pero no encontramos antecedentes sobre su relación con la segregación (Gray de Cerdán, 2005; Gudiño, 2008; Bugarín, 2013; Furlani, 2012; Furlani, 2009; D'Inca y Berón, 2013; Berón, Padilla-Rodríguez y Rapali 2013; Dalla Torre, 2014, 2017; Lara, 2014; Guardamagna y Cueto, 2015; Ballabio y Reyes, 2016; Quiroga, Bustamante, Videla y Vila, 2016; Marre, Montaña y Salvadores, 2012; Mussetta, Dalmasso, Pérez y Lettelier, 2019). Además, en las investigaciones locales sobre segregación, o que aportan a la comprensión de este fenómeno en nuestra ciudad, no se ha abordado la vinculación con las políticas de ordenamiento (Roitman, 2000, 2001, 2003, 2017; Saenz, 1999, 2000, 2002; Lentini y Palero, 2008; Lentini, Palero y Montaña, 2010; Insa, 2010; Molina, 2013; Tosoni, 2011, 2016; Dalla Torre y Ghilardi, 2013; Ghilardi, 2017).

En el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) uno de los problemas estructurantes planteados es: "Inequidades sociales debido a condiciones de vida inadecuadas por falta de acceso a una vivienda y empleo digno, como también a infraestructuras de agua, luz, cloacas y servicios de educación, salud y seguridad, las que generan fragmentación, segregación y marginalidad" (PPOT, 2017, p.24). En base a esto, se establece como objetivo garantizar el acceso a un hábitat adecuado, sobre todo para los grupos más vulnerables. La falta de vivienda adecuada de un sector de la población se plantea como causa de la segregación, sin embargo, la segregación es relacional y son los mecanismos que producen la segregación los que causan las problemáticas habitacionales de un sector de la población. Además, resolver la problemática habitacional de los sectores vulnerables de la población es necesario, pero insuficiente para lograr una mayor integración urbana. Por último, se plantea la vivienda digna como un derecho, no así la integración urbana.

Luego, se establecen las líneas programáticas para el logro de esta gestión integrada del hábitat. En estas líneas hay algunos puntos interesantes: se propone la posibilidad de decidir la localización de la vivienda como uno de los principios de la vivienda adecuada; también la elaboración de un banco de tierras fiscales ociosas; la definición de áreas prioritarias para la

intervención socio-territorial; la consolidación de sub-centros; y la promoción a la participación organizada de las comunidades en la construcción de su hábitat. Si estas propuestas se realizan bajo la premisa de redistribuir los beneficios urbanos pueden incidir sobre la segregación.

En los instrumentos propuestos para el ordenamiento la zonificación es fundamental. Además, se establece la importancia de compactar la trama urbana y de definir los patrones de asentamiento para la localización de actividades a partir de la clasificación del territorio en distintas tipologías de áreas. También se establecen criterios para la localización de conjuntos inmobiliarios y de proyectos habitacionales (conectividad, accesibilidad, provisión de infraestructura, entre otros). Entendemos que estas propuestas son insuficientes para actuar sobre los mecanismos que producen segregación. A esto se suma, como vimos anteriormente, que una zonificación estricta puede atentar contra la mixtura de usos y generar áreas carentes de vitalidad, de posibilidad de generar encuentros y relaciones sociales entre los habitantes de la ciudad (por ejemplo: los barrios a los cuales se denomina áreas dormitorio o los centros que quedan vacíos por las noches a finalizar el horario laboral). Así, según como se realice, la zonificación misma puede ser causa de la segregación (Lefebvre, 1969).

Otro punto a destacar es que en estos planes se asume a la segregación como una consecuencia del crecimiento urbano disperso y descontrolado de las últimas tres décadas. Por lo cual, si la dispersión y la extensión de la ciudad han producido la segregación, esto se resuelve primero mediante la compactación de la trama urbana. Pero, como vimos la segregación no se produce por estas formas del desarrollo urbano, sino por los factores ya mencionados anteriormente. Por lo tanto, compactar y densificar la trama urbana no atenuará necesariamente la segregación. De hecho, anteriormente también veíamos como el acercamiento de grupos sociales distintos en el espacio puede intensificar las barreras y conflictos entre estos. Además, si la segregación es también consecuencia de un crecimiento descontrolado, entonces, ordenar el territorio resolverá este problema. Sin embargo, “el desorden al que se refiere la política de ordenamiento es el producto de una lógica de

ocupación del territorio guiada principalmente por el mercado de suelos, pero ha sido acompañado y habilitado de una manera u otra desde los gobiernos provinciales y municipales” (Mussetta et al, 2019, p.167). Por todo lo cual, ordenar el territorio de acuerdo a una zonificación según usos sin regular el comportamiento de los agentes dominantes en los mercados de suelo, no reducirá la segregación ni sus efectos, ya sea que la ciudad crezca de manera extensiva o compacta. En esta planificación prima la preocupación por atenuar los efectos del crecimiento urbano “descontrolado” sobre la agricultura o el ambiente (Mussetta et al, 2019), pero, los efectos sociales de la segregación sobre la vida urbana, en especial sobre los grupos más vulnerables, no son abordados. Aunque se propone la búsqueda de la integración y la equidad como metas deseables, no se diseñan mecanismos específicos para atender la segregación.

Entonces, si bien hay propuestas que permitirían actuar sobre algunos determinantes de fondo de la segregación y promover instancias participativas (Arriagada y Luco, 2003; Ruiz Tagle, 2016), no se propone de forma explícita dejar actuar libremente a los mercados (Sabatini, 2006), ni se formulan estrategias para regular el funcionamiento de estos y atenuar los efectos segregativos que produce.

5.1. Planes municipales de ordenamiento territorial

Las Leyes N°8051/2009 (OTyUS) y N°8999/2017 (PPOT) establecen como instrumentos y procedimientos para el ordenamiento territorial los planes de ordenamiento municipal. Nos centramos en los planes elaborados para los departamentos de mayor crecimiento en extensión periférica en el AMM.

Luján de Cuyo

Luján de Cuyo es uno de los departamentos del AMM con mayor crecimiento poblacional desde fines de 1990. La modalidad de crecimiento predominante fueron las inversiones privadas en barrios de categoría y con autonomía de servicios, destinados a grupos de medios y altos ingresos. Esta expansión de la función residencial de alta calidad valorizó las tierras (un proceso que comenzó a finales de los ´70 y se intensificó en las últimas décadas) y

modificó también las actividades económicas, se produjo un cambio de empleos de perfil agrícola a urbano. La zona norte (Ciudad, La Puntilla, Mayor Drummond, Chacras de Coria y Vistalba) es muy dinámica y atrae fuertes inversiones, presenta en la actualidad las siguientes características: crecimiento de la función residencial de baja densidad; barrios privados, lotes grandes y espacios verdes amplios y cuidados; desaparición de las actividades industriales y agrícolas; zonas antiguas y deterioradas donde reside población con NBI (en el piedemonte, las estaciones ferroviarias, la orilla del Zanjón); cuenta con tres polos de servicios. Este proceso es irreversible y hay que mejorar la dotación de infraestructura, servicios, etc. (DOT Zona norte, 2018).

Para orientar la localización de proyectos residenciales se presenta el indicador de habitabilidad natural. Este indicador permite conocer las características del terreno y del entorno, en base al cual se establece la aptitud de toda la zona norte para el avance de la urbanización. Pero, el hacer más estrictas las normas para la construcción, puede tener consecuencias para el acceso al suelo para los grupos de menos recursos. Por un lado, pueden complejizar los procedimientos legales necesarios para acceder al suelo, por otro, pueden valorizar aún más el suelo dado que solo quienes puedan atenerse a esas normas podrán desarrollar proyectos residenciales.

Guaymallén

La función residencial se ha hecho dominante en el departamento, por lo general, con una modalidad dispersa y de baja densidad, algunas zonas se han compactado más que otras. Durante décadas el avance fue mediante barrios abiertos con espacios públicos y equipamientos, en los últimos tiempos aparecen barrios privados que cortan la trama urbana y privatizan los espacios. Actualmente, en la actividad residencial la modalidad abierta ocupa el 74,5%, los barrios privados el 23,2% y los asentamientos informales el 2,3%. En conjunto representan aproximadamente un tercio de la superficie departamental. La ocupación residencial del suelo se plantea con un gradiente de intensidad que decrece hacia el este. En este crecimiento de la función residencial las problemáticas son: alta proporción de

construcción ejecutada sin permiso municipal; persistencia de materiales constructivos inadecuados (por ejemplo: el adobe); la competencia por el uso del suelo genera tensiones en el sector productivo por la especulación inmobiliaria (PMOT de Guaymallén).

En base a este diagnóstico se establece como problema estructurante: “desigualdades sociales y económicas en el territorio [...] Su presencia incrementa la segregación socio-espacial y su alcance es mayor en las minorías históricamente excluidas” (PMOT de Guaymallén, Tomo I, p.268). Para esto se propone reducir las desigualdades y equidad social en el territorio departamental mediante la atención de ciertos grupos poblacionales (discapacitados, adultos mayores, etc.), la mejora de la atención sanitaria, la tenencia responsable de mascotas, el desarrollo del deporte y la participación. Una sola línea de acción refiere a consolidar la vivienda a través de la mejora de servicios y el desarrollo de vivienda social y sustentable. Este abordaje sobre las desigualdades plantea una intervención muy reducida sobre las problemáticas del hábitat, además no se establece ningún vínculo con la segregación.

6. Conclusiones

Estas políticas de ordenamiento tienen pocas posibilidades de revertir o atenuar los efectos de la segregación sobre los grupos más vulnerables y de mejorar su integración a la ciudad y a la vida urbana. En primer término, esta ley y los planes que se desprenden son un híbrido entre las políticas del urbanismo planificador y racionalista, previo a los procesos de liberalización de los '70, y las políticas urbanas de los '90 basadas en nociones provenientes de la planificación estratégica y un nuevo rol para los estados en la gestión de las ciudades. Es un intento de establecer una planificación para la ciudad en su conjunto con criterios racionalistas, pero, en su implementación priman factores propios del giro en las políticas urbanas post '90: importante peso de la escala local frente al Estado centralizado; nuevo rol del estado destinado a promover y servir de soporte a la iniciativa e innovación privada, una primacía de los mercados (la ley y el plan habilitan instrumentos para avanzar en regulaciones

al respecto, pero es uno de los puntos menos desarrollados); formas de acciones políticas locales que articulan lo público y privado con el objetivo de generar planteamientos estratégicos para la ciudad a partir de la cooperación de un conjunto de agentes (Harvey, 1977; Díaz Parra, 2016). En segundo lugar, en estos planes prevalece una visión reduccionista de la segregación, se la aborda como un problema de Necesidades Básicas Insatisfechas, falta de vivienda adecuada o malas condiciones habitacionales. Además, no se considera la segregación como causa de estas problemáticas. Entonces, se propone abordar la cuestión de la vivienda, pero no la segregación. La segregación se considera un problema derivado del crecimiento urbano, entonces, se resolverá al compactar la trama y/o ordenar el crecimiento de la función residencial. Faltan medidas que afecten los mecanismos de fondo que producen segregación, sobre todo en relación con el funcionamiento de los mercados (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003). En síntesis, estos planes tienen pocas posibilidades de revertir la segregación, por la falta de regulación sobre los mercados, sobre sus agentes y desarrolladores inmobiliarios, también por la poca regulación respecto a modalidades residenciales cerradas, por las visiones reduccionistas sobre la segregación, sumado a la escasa para generar espacios de interacción entre grupos diversos y la poca participación de los habitantes en la elaboración y ejecución de propuestas.

7. Bibliografía

Auyero, J. (2001) *Poor People's Politics: Peronist Survival Networks and the Legacy of Evita*. Duke University Press.

Arriagada Luco, C. y Rodríguez Vignoli, J. (2003) Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política. Serie Población y Desarrollo N° 47. CELADE-División de Población Proyecto Regional de Población CELADE. Santiago de Chile: Naciones Unidas

Ballabio, M. & Reyes, M. (2016). Marchas y contramarchas en la implementación de la política de ordenamiento territorial en Mendoza: Desarrollo institucional de la política bajo la lógica de la innovación. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. En Actas (2016). Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. Recuperado de:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8364/ev.8364.pdf

Bernabeu, M. M., & Martín, F. (2019). El periurbano recreado. Urbanizaciones cerradas como nuevos híbridos en el paisaje hídrico del Área Metropolitana de Mendoza, Argentina. *Quid* 16, 11, 55–85.

Berón, N., Padilla-Rodríguez, C.H. y Rapali, N. (2013) Nuevo marco normativo de Ordenamiento Territorial en Mendoza: su aplicación en el Área Metropolitana. *Revista Bitácora Urbano -Territorial*, vol. 22, n° 1, enero-junio 2013, Bogotá, pp. 97-108

Bourdieu, P. (2002) Efectos de lugar. En: Bourdieu, P. (Coomp.) *La miseria del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bugarín, S. (2013) Consensos y disensos en torno a la implementación de la Ley 8051. Análisis de los modelos teóricos subyacentes a su elaboración. Tesis de grado en Ciencias políticas y Administración Pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Caldeira, Teresa Pires do Río (2012). "Inscrição e circulação. Novas visibilidades e configurações do espaço público em São Paulo", en *Novos Estudos* , N° 94, 31-67.

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
CIPECC (s/f) Hacia el desarrollo urbano integral del Área Metropolitana de
Mendoza (Unicípio). Una propuesta de co-creación de políticas públicas y
planificACCIÓN .

Cravino, C., Fournier, M., Neufeld M.R. Y Soldano, D. (2002) "Sociabilidad y
micropolítica en un barrio bajo planes", en Andrenacci, L. (Org.) Cuestión social y
política social en el Gran Buenos Aires. Ediciones Al Margen/ UNGS. La Plata.

D' Inca, V. y Berón, N. (2013) Expansión urbana de ciudades intermedias: modelos
de desarrollo y legislación. Reflexión a partir del caso del Gran Mendoza, Argentina.
Revista Geo UERJ, 1, (24), 256–284.

Dalla Torre, J. y Ghilardi, M. (2013) Segregación socio-espacial en la periferia del
área metropolitana de Mendoza, Argentina. Las estrategias de los excluidos
urbanos. Revista Eletrônica da Associação dos Geógrafos Brasileiros T-L, 10, (17),
8-38. Recuperado de
<https://periodicos.ufms.br/index.php/RevAGB/article/view/588/390>

Dalla Torre, M. (2014) Ordenar y planificar el territorio en Estados Fragmentados:
Un análisis sobre las capacidades de la administración pública para implementar la
política de ordenamiento territorial en la provincia de Mendoza. Presentación en el
Pre- Alas Patagonia VI Foro Sur-Sur. Recuperado de
https://ziladoc.com/download/ordenar-yplanificar-el-territorio-en-estados-fragmentados-un_pdf#

Dalla Torre, M. (2017) Gobernanza territorial y los planes de ordenamiento
territorial, el caso de la provincia de Mendoza. Revista Bitácora Urbano-Territorial,
27, (1), 47-54. Recuperado de
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/47597>

Di Virgilio, M. M. (2018). Construyendo una lupa para mirar la división social del
espacio en la ciudad de Buenos Aires: la segregación residencial revisitada en
diferentes escalas. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (14), 59-78.

Díaz Parra (2016) La reestructuración de la ciudad, de la ecología urbana a la
teoría de la renta. Clase virtual. Seminario Nuevas dimensiones de la desigualdad

en el urbanismo periférico. Segregación, gentrificación y regreso a la ciudad construida. CLACSO.

Elias, N. y Scotson, J. (2016) Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios. trad: Victor Altamirano. México: FCE. (1ra ed. En ingles: 1965)

Engels, F. (2006) Contribución al problema de la vivienda. Madrid: Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels (año de publicación original: 1887)

Engels, F. (2009) La situación de la clase obrera en Inglaterra. Biblioteca web: Marxists Internet Archive (año de publicación original: 1845).

Flores, C. (2008) "Residential Segregation and the Geography of Opportunities: A Spatial Analysis of Heterogeneity and Spillovers in Education". Dissertation presented to the Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Austin in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. The University of Texas at Austin.

Furlani, M.V. (2012) Espacios de participación deliberativa para la definición de políticas públicas de desarrollo del socio-espacio Mendoza, Argentina [En línea] <http://opiniaopublica.ufmg.br/site/files/biblioteca/Furlani2012.pdf> [Fecha de consulta] 29-11-14

Ghilardi, M. (2017) Cuarta sección: Espacios y fronteras metropolitanas. Cercanía espacial y desigualdad social: las fronteras urbanas en el Área Metropolitana de Mendoza. En: Braticevic, S, Tommei, C. y Rascovan, A. (Comp.) Bordes, Límites, Frentes e Interfaces. Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras. Pp. 230-246

Gray de Cerdán, N. (2005) Repensando el Gran Mendoza. Estrategias de desarrollo urbano. Mendoza: EDIUNC.

Grimson, A. (2003) "La vida organizacional en zonas populares de Buenos Aires", Informe Etnográfico para The New Comparative Study on Urbanization and Models of Development in Latin America, Buenos Aires. GROISMAN, F. y SUAREZ, A. (2005) "Segregación urbana en el Gran Buenos Aires", Trabajo presentado en Cuarta Jornada sobre Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Buenos Aires.

Groisman, F., & Suárez, A. L. (2006). Segregación residencial en la Ciudad de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 3(4), 27-37.

Guardamagna, M. y Cueto, W. (2015) La implementación de la política de ordenamiento territorial en Mendoza: Una mirada crítica sobre el diseño del Plan Provincial. *Revista Enfoques*, 13, (22), 135-153.

Gudiño, M. E. (2008) Realidad o Utopía: ley de ordenamiento territorial. *Revista Proyección*, vol. 1, nº 4, pp. 1-26. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/3237>

Harvey, D. (1977) Teoría de la utilización del suelo urbano. En Harvey, D. *Urbanismo y desigualdad social*. México: Siglo XXI Editores. Pp.169-185

Insa, C. (2010). Desigualdad y marginación en el corazón de las ciudades y en la periferia. El Asentamiento Costa Esperanza, un núcleo urbano segregado en el Gran Mendoza. (Tesis de grado en Geografía). Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza. Recuperado de: <http://bdigital.uncu.edu.ar/4488>

Jaramillo, S. (2009) *Hacia una teoría de la renta de suelo urbano*. Bogotá: Universidad de los Andes. Pp. 156-178

Katzman, R. (2001). "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos", *Revista de la CEPAL*, 75.

Katzman, R. (ed.) (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay*. Montevideo: PNUD/CEPAL, LC/MVD/R.180.

Lara, A. (2014) Ordenamiento territorial como procedimiento administrativo. Reglamento del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Mendoza, Argentina. *Revista Proyección*, 3, (16), 41-58. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7604/04-proy-lara.pdf

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península. Barcelona. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Lefebvre, H. (1974) *La revolución urbana*, Madrid: Alianza [edición original (1970) *La Révolution urbaine*, Paris: Gallimard].

Lentini, M. y Palero, D. (2001) Descentralización de la política habitacional y gestión territorial. Revista INVI, vol. 16, núm. 42, pp. 61-71. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/258/25804203.pdf>

Lentini, M. y Palero, D. (2008) Todos tienen derecho a una casa, pero cada uno en su lugar: alcances del derecho a la vivienda y a la ciudad en una sociedad excluyente. En: El Derecho a la Ciudad y a la Vivienda: Propuestas y Desafíos en la Realidad Actual, V Jornada Internacional de Vivienda Social, Universidad de Chile/Universidad de Valparaíso. Mendoza: CEAH

Lentini, M., Palero, D. y Montaña, E (2010). La inequidad en el acceso al suelo urbano: los procesos de segregación residencial e informalidad urbana. XI Seminario Internacional RII: desigualdades territoriales. Mendoza: Red Iberoamericana de Editores de Revistas

Liceda, S. (2010) Criterios de selección de terrenos para vivienda de interés social. Tesis para obtener el grado de Maestría en Ordenamiento del territorio con orientación en planificación estratégica. Facultad de Filosofía y Letras, UNCUIYO.

Marre, M., Montaña, E., y Salvadores, F. (2012). Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable en Mendoza. Mendoza: EDIUNC.

MARTÍNEZ, E. (1999) Introducción. En: Ezra Park, R. (1999) La ciudad y otros ensayos de ecología de ecología urbana. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Merklen, D. (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Buenos Aires: Gorla.

Mesa, A. & Giusso, C. (2014). Modelos de urbanización en tierras de alta vulnerabilidad ambiental: Análisis de la ocupación de la periferia del Área Metropolitana de Mendoza. Cuaderno Urbano, (16), 5.

Molina, A. (2013). Como una gran pecera: Urbanizaciones cerradas, ciudadanía y subjetivación política en el Gran Mendoza. Mendoza: EDIUNC.

Morgani, R. & Raffani, M. (2012). Mendoza y los orígenes de la ciudad neoliberal. Revista Tiempo y Espacio, 23(28), 55-75.

Morgani, R., & Rizzo, P. (2014). Urbanismo neoliberal y conflictos urbanos en Mendoza: ¿Renovación urbana o gentrificación en los terrenos del Ferrocarril? Guaymallén: Qellqasqa.

Musetta, P., Dalmaso, C., Pérez, M.A. y Lettelier, D. (2019) El ordenamiento territorial frente al debilitamiento de los espacios agrícolas periurbanos. RevIISE, vol. 14, año 14. Pp.161-175

Navarrete, M.J. (2014) Otras voces: los sujetos del desalojo. En: Morgani, R. y Rizzo, P. (Comp) Urbanismo neoliberal y conflictos urbanos en Mendoza ¿Renovación urbana o gentrificación en los terrenos del ferrocarril? Mendoza: Quellqasqa. Pp.

Park, R. (1999) La ciudad y otros ensayos de ecología de ecología urbana. Barcelona: Ediciones del Serbal (año de la publicación original: 1915).

Portes, A., Roberts, B. R., Grimson, A., & Aliaga, L. (2005). Ciudades latinoamericanas: un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo. Prometeo libros.

Quiroga, S. G., Bustamante, M. V., Videla, M. A. y Vila, I. B. (2016) Factores subyacentes del riesgo y Ordenamiento Territorial en el Gran Mendoza, Argentina. Publicado en PIPP, UNCuyo. Recuperado de:
<http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/aportes-para-organizar-laparticipacion-en-planificacion-territorial>

Rodríguez, J., & Arriagada, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. Eure (Santiago), 30(89), 05-24.

Roitman, S. (2000) Transformaciones urbanas en los '90: los barrios cerrados del área metropolitana de Mendoza. En: IV JORNADAS DE SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES. Recuperado de
http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=104&catid=88

Roitman, S. (2001) Las políticas habitacionales destinadas a los habitantes de villas inestables durante la década de los '90: el caso del Municipio de Guaymallén, Mendoza, Argentina. Revista INVI, 16, (42), 95-103. Recuperado de
<http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/418/798?version=web>

Roitman, S. (2003) Barrios cerrados y segregación social urbana. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 7, (146), s/pp. Recuperado de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(118).htm)

Roitman, S. (2017) Splintering (sub) urbanism and social differences: Gated communities as the driver for suburban change in Chacras de Coria (Mendoza, Argentina). Revista INVI, 32(90), 159-182. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000200159>

Ruiz Tagle, J. (2016) La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. Revista INVI, vol. 31, nº87, pp. 9-57.

Sabatini, F. (2006) La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. Documentos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Serie Azul no. 35. BID.

Sabatini, F. y Brain, I. (2008) La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. Revista *EURE (Santiago)* vol. 34, nº 103, pp. 5-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300001>

Sabatini, Francisco, Cáceres, Gonzalo, & Cerda, Jorge. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE (Santiago)*, 27(82), 21-42.

Saenz, A. (1999) Participación comunitaria y poder local en el desarrollo de un barrio popular. *Boletín de Estudios Geográficos*, (95), 127-143. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/9583>.

Saenz, A. (2000) Algunas reflexiones teóricas a partir del análisis territorial de un barrio periférico de la ciudad de Mendoza, Argentina. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 69 (78), Barcelona, Universidad de Barcelona (www.ub.es/geocritjsn-69-78.htm)

Saenz, A. (2002). La consolidación de asentamientos ilegales urbanos como expansión de la ciudad. Proceso de legalización de la tierra de un barrio periférico de la ciudad de Mendoza (Argentina). *Territorios*, (8), 113-126. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5686>

Santiago, F. y García, M. (2006) “La articulación de actores en el desempeño de las políticas sociales: Estudio de caso: la comunidad de Barrufaldi en el Conurbano Bonaerense”, en Cuadernos de IDES, No. 21. Buenos Aires. Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES.

Segura, R. (2006) “Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico”, en Cuadernos de IDES, no. 9, Buenos Aires. Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES.

Segura, R. (2018) La Escuela de Chicago y el surgimiento de la etnografía urbana. 3 de abril del 2018. Cátedra Antropología urbana. FLACSO Virtual.

Soldano, D. (2005) “Derivas de la subjetividad en territorios de asistencia. Experiencias de recepción en un barrio del Gran Buenos Aires”, Tesis de Magíster en Política Social. Buenos Aires, FLACSO.

Timms, D. (1976) El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación residencial. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local (1ra ed. En Ingles: 1971).

Torres, HDG y Oliveira, GCD (julio de 2001). Educación primaria y segregación residencial en el municipio de São Paulo: un estudio utilizando sistemas de información geográfica. En SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE SEGREGACIÓN Y CIUDAD. Cambridge: Instituto Lincoln de Política de Tierras .

Torres, Horacio (2001) “Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990” en EURE Revista Latinoamericana de Estudios UrbanoRegionales vol 27(80)

Tosoni, M. (2011). Efectos del Barrio La Gloria: Experiencias del lugar y estrategias simbólicas de los sectores populares en el Gran Mendoza. Cuadernos de Antropología Social, (4), 29-50. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1378/1315>

Tosoni, M. (2016). Una aproximación a las desigualdades sociales en la periferia heterogénea del Gran Mendoza. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Recuperado de http://catalogo.unvm.edu.ar/doc_num.php?explnum_id=899

Zucotti, C. (2008) "Moving towards increasing spatial segregation? A comparative study of Buenos Aires and Barcelona", Tesis presentada en E-Urbs European Master in Comparative Urban Studies, Università degli Studi di Urbino "Carlo Bo".

FUENTES:

La Década Loteada (26 de mayo 2015) Unidiversidad. Recuperado de:
<http://www.unidiversidad.com.ar/ladecadaloteada>

TECHO (2016) Relevamiento de asentamientos informales. Disponible en:
<http://relevamiento.techo.org.ar/index.html>

Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (2017).